



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

# *PLAN ESTRATÉGICO CVPCPA 2022-2025*

*30 DE MARZO DE 2022*





## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), es una entidad reguladora y supervisora del ejercicio profesional de la contaduría y auditoría en El Salvador, conforme la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), vigente desde el 1 de abril del año 2000, la cual fue reformada según decreto No. 646, de fecha 26 de marzo de 2017 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2017.

Las actividades que serán realizadas por las Comisiones de Trabajo que se han conformado, estarán orientadas, para alcanzar los objetivos y metas establecidos, durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025.

El Plan Estratégico define lo que haría el CVPCPA durante los tres años próximos, de una manera flexible, que permita realizar los ajustes necesarios, relativos a los cambios políticos, económicos y sociales que se produzcan en el país y con nuevos lineamientos de los organismos superiores del gobierno.

El presente Plan, comprende los Planes Operativos Anuales, que son los que permitirán ordenar los esfuerzos del Consejo Directivo, el equipo técnico y todo el personal administrativo, unidos y ordenados hacia un mismo fin, en el marco de la política de gobierno de El Salvador, para un país con transparencia económica, con una gestión pública de rendición de cuentas, y en un proceso de fortalecimiento de la democracia.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### INTRODUCCIÓN

La presente planificación estratégica, constituye un proceso sistemático y participativo para la toma de decisión institucional que permitirán el cumplimiento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Dicho proceso, ha sido asumido como tarea de primer orden, ya que de ello depende en buena medida, que el país cuente con una institución fortalecida con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.

#### Visión

Ser un organismo regulador moderno y confiable, comprometido con el fortalecimiento de la contaduría pública en El Salvador.

#### Misión

Regular y supervisar el desempeño profesional de quienes ejercen la contaduría pública, promoviendo la ética, las buenas prácticas de control de calidad, la educación continua y el cumplimiento técnico y regulatorio.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Valores

**Servicios:** Actitud personal de colaborar con diligencia por una causa u objetivo, con la finalidad de satisfacer las necesidades del usuario y lograr la eficiencia.

**Responsabilidad:** Disposición y diligencia en el cumplimiento de actos de servicios, función o tareas recomendadas, disposición para rendir cuentas y asumir las consecuencias de la conducta pública.

**Lealtad:** Exige permanente fidelidad que se traduce en constancia y solidaridad con la institución, superiores, compañeros y subordinados.

**Trabajo en equipo:** Formar parte de un equipo significa una acción voluntaria de identificación y apoyo deliberado para identificar y eliminar las dificultades, y para sustituir las actitudes inadecuadas por aquellos que llevan a obtener una realización excelente. El empleado del Consejo al vivir el trabajo en equipo deberá buscar el logro de objetivos, la calidad, la comunicación, la innovación, el manejo de conflictos, el liderazgo, la dedicación y el espíritu de equipo.

**Calidad:** Grado de perfección o de eficacia con que un empleado deberá prestar los servicios, satisfaciendo los requerimientos de actitud en la ejecución de su trabajo.

**Comunicación:** Implica interrelacionarse entre dos o más personas, con entendimiento y cortesía, utilizando cualquier medio existente sin perder la cordura y el respeto personal. La comunicación debe ser práctica, completa, con claridad y veracidad.

**Dedicación:** Cualidad de una persona para desarrollar las actividades que desempeña con sumo cuidado, diligencia y atención.

**Eficacia:** Demanda la realización y cumplimiento de programas y actuaciones públicas al menor costo, para los usuarios, evitando demoras y atraso en el trabajo y el logro efectivo de las tareas encomendadas.

**Respeto y dignidad:** Exige tratar con la debida consideración y armonía a los demás, con el fin de mantener un ambiente sano de trabajo y de cordialidad, tanto interna como externamente.

**Igualdad:** Exige atender a las personas que demandan o solicitan sus servicios sin ningún tipo de preferencias, sin discriminación política, social o económica.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Objetivos

#### Objetivo General

Organizar y supervisar la aplicación de la contabilidad y la auditoría, regulando los aspectos técnicos y éticos, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Velar por que la profesión se ejerza de conformidad con las normas técnico-legales aplicables.

#### Objetivos Específicos

- Regular y supervisar la aplicación de la contabilidad y la auditoría, en concordancia con los aspectos técnicos y éticos dispuestos en la normativa.
- Mejorar la calidad técnica del profesional, fortaleciendo la divulgación en materia de auditoría y contaduría, a fin de actualizar a los profesionales en las competencias necesarias para realizar un trabajo de alta calidad, a través de capacitaciones, charlas, conferencias, foros, seminarios y sobre la normativa técnica vigente y con el apoyo de las entidades con convenios y cartas de entendimientos de la unidad de educación continuada.

#### Objetivos estratégicos

- a) Automatización mejorada de la información y documentación de contadores y auditores a través de archivos físicos y digitales, información comunicada asegurando la inmediatez de respuesta de las consultas.
- b) Contribuir a fortalecer la aplicación de los estándares internacionales sobre práctica contable, auditoría, ética profesional, educación continuada y control de calidad.
- c) Administrar los recursos humanos, financieros y técnicos de la institución de manera oportuna y eficaz.
- d) Actualizar a los profesionales con las habilidades necesarias para realizar un trabajo de calidad a través cursos, charlas, conferencias, seminarios y foros de la normativa técnica vigente.
- e) Renovar las credenciales de los profesionales registrados en el Consejo con mayor rapidez mediante el uso de TICS.
- f) Ejecutar programas de promoción efectiva de la ética profesional, con apoyo de las asociaciones profesionales de la auditoría y contabilidad, entidades de educación superior y firmas de auditoría y contabilidad inscritas en el Consejo.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Metas planteadas

- Desarrollo de al menos 2 eventos divulgativos del Consejo y 5 eventos de capacitación en el año con el apoyo interinstitucional de entidades de gobierno, asociaciones y/o despachos de la contaduría pública; con una asistencia mínima de 500 profesionales de la auditoría y contabilidad inscritos en el Consejo,
- Implementar planes de revisión de Control de Calidad a los regulados, para un alcance de aproximadamente 300 revisiones por año.
- Implementar una herramienta tecnológica por año, que permita sistematizar los procesos internos y externos.
- Realizar dentro del periodo del Consejo, juramentación de más de 600 profesionales para que sean facultados para el ejercicio de auditoría.
- Realizar dentro del periodo del Consejo, juramentación de más de 2,000 profesionales para que sean facultados en el ejercicio de contabilidad.
- Actualizar y aprobar manuales y normativas de procedimientos internos, adaptables a las necesidades actuales.
- Revisión frecuente y permanente de cambios de la normativa internacional.
- Formular herramientas técnicas sobre normas técnicas legales de interés a la profesión.

Para su diseño, se han considerado algunas estrategias, tales como:

1. El Plan debe corresponder a su identidad organizativa.
2. Se enfocará una planificación estratégica participativa de las comisiones de trabajo, para un periodo de 3 años.
3. Se elaborarán los planes operativos anuales (2022- 2025).
4. Generar los recursos propios que forman parte del presupuesto anual, para cumplir los compromisos institucionales.
5. La atención de vigilancia se inclinará al segmento profesional de auditores y contadores autorizados por el mismo ente regulador, a través de la revisión de práctica profesional.
6. Se brindarán beneficios de capacitación a los profesionales de la auditoría y contabilidad, para el buen desarrollo de sus funciones.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### CONSEJO DIRECTIVO



Periodo de vigencia del 13 de febrero de 2022 al 13 de febrero de 2025

Por Ministerio de Economía	
Director Presidente Propietario	Lic. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Director Suplente	Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos
Por Ministerio de Hacienda	
Director Propietario	Lic. Marvin Esau Sorto
Director Suplente	Lic. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano
Por Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)	
Director Propietario	Lic. Saúl Ernesto García Castellón
Director Suplente	Licda. Ana Gisela Martínez de Rivas
Por el Presidente de la República, proveniente del sector empresa privada	
Director Propietario	Lic. José Eduardo Amaya Deleón
Director Suplente	Lic. Jorge Alberto Beltrán Alvarado
Por las Asociaciones de la auditoría y contabilidad	
Director Propietario	Lic. Otto Karim Guzmán Barrera
Director Suplente	Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López
Director Propietario	Lic. Luis Alfredo Siliézar Cardona
Director Suplente	Lic. Oscar Armando Aguiñada





CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- Pensamiento Estratégico (visión, misión, objetivos y valores)
1. Análisis documental del informe de situación financiera y técnica del Consejo anterior.

Trámites pendientes para dar seguimiento	Acción a realizar
3 Plazas vacantes	Solicitar a la Encargada de Recursos Humanos, coordinar el proceso de reclutamiento y selección de personal para las 3 plazas vacantes.
Trámite de traspaso de 6 plazas por contrato a Ley de Salarios	Solicitar cambio de plazas en la formulación de presupuesto.
Proyecto de Reformas a Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, entregado al Ministerio de Economía en el mes de septiembre del año 2021.	Revisión y seguimiento del proyecto de Reformas a Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, para ser adaptado al sistema de gobierno vigente.
Insumos para la elaboración de una nueva base de principios de contabilidad para las ONG en El Salvador; proyecto que quedó pendiente a finales del 2021.	Se dará seguimiento a través de la comisión correspondiente.
Manual de función de puesto pendiente de ser actualizado y modificarlo para someterlo nuevamente a aprobación.	Revisión de estructura organizacional para dar seguimiento a la actualización del manual de función de puestos.
Comisión de Ética Profesional, 5 casos pendientes.	Se dará seguimiento a los 5 casos pendientes.
Comisión de Control de Calidad, 4 casos pendientes y resultados de las últimas revisiones del año 2021.	Dar seguimiento a las 4 revisiones pendientes del 2021 y revisión de los últimos resultados para aprobación del Consejo Directivo.
En educación continuada, se tiene pendiente el proceso del banco de datos de expositores del CVPCPA,	Verificar el estatus del proceso de la creación del Banco de datos de expositores del CVPCPA,



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

que expresa la Norma de Educación Continuada vigente.	comprobar la vigencia de la Norma de Educación Continuada a la fecha, y la misma deberá ser adecuada a las reformas de Ley que se generen durante el proceso de reforma.
Comisión de Innovación y Tecnología.	Dar seguimiento a los sistemas vigentes.
Comisión de inscripción y registro.	Dar seguimiento a los trámites pendientes.

### 2. ANÁLISIS FODA

#### FORTALEZAS

- Oficina ubicada en lugar de fácil acceso y con parqueo para usuarios.
- Directores con experiencia en el ejercicio profesional de contaduría pública.
- El compromiso técnico y ético de los Directores y empleados del Consejo.
- Suscripción de convenios con asociaciones de la contaduría pública, entidades de educación superior y firmas privadas de auditoría y contabilidad, con enfoque en el fomento de la educación continuada.
- Divulgación técnica y ética.
- Módulo informático para registro en línea y actualización de Inscripción y Registro de auditores y contadores.
- Talento humano con experiencia en cada una de sus áreas de trabajo.
- La generación de recursos propios para cubrir el presupuesto institucional.

#### OPORTUNIDADES

- Promover mayor número de convenios con asociaciones y entidades de educación superior.
- Gestionar la obtención de local propio del Consejo.
- Gestionar el apoyo interinstitucional con el Ministerio de Economía y otras dependencias de gobierno.
- Ampliación y alcance de los servicios institucionales para el usuario.
- Actualización y adecuación de normativa interna a los cambios de gobierno.
- Creación o adecuación de espacio físico para gestión documental y archivo.
- Diseñar y fortalecer los sistemas tecnológicos institucionales.
- Innovación de los sistemas tecnológicos.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### DEBILIDADES

- No se dispone de un local propio, ni con espacio suficiente para el funcionamiento del Consejo.
- La Ley vigente no se adecúa a los cambios de gobierno, a los eventos y requerimientos actuales de la profesión.
- Inexistencia del Reglamento de la Ley.
- Normas y procedimientos internos no actualizados.
- La no cobertura total con fondos GOES del presupuesto institucional.

### AMENAZAS

- Recepción tardía u omisión de información sobre profesionales autorizados que actúan al margen de la Ley.
- Pronunciamientos normativos internacionales que generan obligaciones de Ley para el Consejo y a profesionales de la auditoría y la contabilidad.

### RIESGOS INTERNOS

- Incumplimientos normativos y legales por inadecuados procesos.
- No acatamiento del convenio de confidencialidad.
- El no cumplimiento total de la generación de fondos propios, los cuales subsidian el presupuesto.

### RIESGOS EXTERNOS

- Sanciones por incumplimientos legales.
- Formación académica deficiente en Auditores y Contadores.
- Falta de cooperación de las instituciones gubernamentales.

## 3. AVANCES Y LIMITACIONES EN LA GESTIÓN DEL CVPCPA

### a) Avances identificados:

- 1- Servicio en línea para: Trámites de inscripción de auditores y contadores, actualización de datos, solicitud de renovación de sellos y credenciales en línea, inscripción de participantes a capacitaciones de educación continuada.
- 2- Incremento en la muestra de control de calidad a profesionales en el ejercicio de la auditoría.
- 3- Incremento de profesionales inscritos, en el cumplimiento a capacitaciones y acreditación de horas conforme la Norma de Educación Continuada.
- 4- Se cuenta con suscripción de convenios con entidades de educación superior y asociaciones de la contaduría pública.
- 5- Se lleva control de las compras con el sistema de compras gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- 6- Se cuenta con una base de datos sistematizada de los profesionales inscritos en los registros del Consejo, para el ejercicio de la auditoría y/o contabilidad.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- 7- Acceso de la actualización y consulta de datos por medio de la página web,
- 8- Emisión de credenciales de identificación y control en línea.
- 9- Adopción y divulgación de normativa técnica y ética.

### b) Limitantes identificadas

- 1- Limitaciones para la aplicación de la Ley.
- 2- Falta de credibilidad, por liderazgo que toman otras entidades sin tomar en cuenta al Consejo.
- 3- Falta de la fuerza de Ley para vigilar y sancionar a los infractores.
- 4- La asignación de subvención presupuestaria y financiera es limitada.
- 5- Falta de recurso humano para completar la estructura organizativa y desarrollar en su totalidad las actividades correspondientes.
- 6- La infraestructura actual no es completamente adecuada para el desarrollo de las actividades laborales y tampoco es propiedad del Consejo.

## 4. ELEMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Elementos filosóficos: Valores, Misión y Visión

Elementos analíticos: Elementos internos y externos

Elementos operativos: Objetivos, estrategias y planes de acción

### DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

Seguidamente se enumeran las prioridades que el Consejo debe considerar para los primeros años de ejecución:

- 1- Realizar la revisión a las Reformas de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, emitidas por el Consejo anterior, y enfocar esfuerzos en: Reducir aranceles, ampliar plazos de credencial, flexibilizar los requerimientos de educación continuada para las capacitaciones de auditores y contadores, fortalecer tema de las denuncias, revisar las Infracciones y mejorar procesos legales sobre apelaciones.
- 2- Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
- 3- Fortalecer el departamento y proceso de ejecución de las revisiones de control de calidad de los profesionales, aplicando normativas vigentes sobre gestión de calidad, mejora del check list y contratación de personal idóneo.
- 4- Fortalecer el departamento jurídico simultáneamente al de control de calidad.
- 5- Velar por el cumplimiento de la adopción de las normas internacionales.
- 6- Realizar eventos en apoyo a los profesionales y para la divulgación de temas relevantes de los mismos, para dar cumplimiento a la Norma de Educación Continuada.
- 7- Analizar el sistema de registro de profesionales y su actualización (analizar, depurar, revisar o actualizar de forma permanente)



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- 8- Mejora en imagen institucional y en todos los aspectos tecnológicos.
- 9- Mejorar la sostenibilidad económica; consiguiendo nuevas fuentes de recursos propios y/o incrementando el presupuesto y finanzas por fondos GOES.

### LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Lineamientos Estratégicos:  
Los lineamientos estratégicos representan los logros esperados que han sido definidos por el Consejo a partir del Diagnóstico Estratégico (FODA), y buscando determinar líneas y objetivos de mejora para cada uno de ellos.
- b) Objetivos Estratégicos:  
Son resultados que, a largo plazo, se esperan alcanzar y se formulan para cumplir la misión y la visión institucional; suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación; siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectiva; deben ser prácticos y realistas, cuantificables, realizables en cantidad y calidad, comprensibles, estimulantes y coherentes.

### LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DETERMINADOS

Las comisiones de trabajo ya aprobadas por el Consejo, serán las líneas de trabajo, y cada una consta de objetivos, acciones e indicadores, los cuales facilitarán el desarrollo de planes operativos anuales. Las comisiones de trabajo, constituidas por los miembros del Consejo y un empleado administrativo asignado en apoyo a la comisión, son las siguientes:

1. Reformas a la Ley y Reglamento
2. Normas de Ética Profesional
3. Control de Calidad
4. Principios de Contabilidad
5. Normas de Auditoría
6. Inscripción y Registro
7. Educación Continuada
8. Innovación y Tecnología
9. Administración y Finanzas



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### REFORMAS A LA LEY Y REGLAMENTO, lineamiento 1.

#### Lineamientos:

1. Reformar la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría con base a las exigencias actuales.
2. Elaborar el Reglamento de la Ley.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Revisar y actualizar la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
2. Elaborar el Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, simultáneamente a la redacción de reformas a la Ley.

#### Acciones:

1. Revisar artículo por artículo de la LREC reformada, y divulgar ante las diferentes entidades de gobierno relacionadas a la profesión contable, entidades de educación superior, asociaciones de la auditoría y contaduría del país y público en general, y posteriormente solicitar aporte de opinión y sugerencia del mismo.
2. Al tener finalizada la propuesta del Reglamento de la LREC, compartir el documento pre elaborado con entidades de gobierno relacionadas a la profesión contable, entidades de educación superior, asociaciones de la auditoría y contaduría, y hacer las consultas y modificaciones finales previa remisión al Ministerio de Economía.

#### Indicadores:

1. Propuesta de reforma de Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
2. Propuesta del Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

### COMISIÓN NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL, lineamiento 2.

#### Lineamientos:

1. Propiciar una cultura de trabajo profesional con calidad técnica y ética a los auditores y contadores inscritos, en cumplimiento de las normas internacionales.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Divulgación del Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad.
2. Fortalecer los estudios jurídicos de las denuncias recibidas.
3. Incluir y fortalecer procedimientos de notificación con entidades de gobierno, a las que corresponda dar seguimiento sobre las faltas de ética o posibles delitos de los profesionales de la auditoría y/o contabilidad.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Acciones:

1. Realizar evento de divulgación sobre el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del IFAC dirigido a los auditores y contadores.
2. Promover a través de la página web, correo electrónico, eventos organizados por los gremios de profesionales la aplicación del Código de Ética.
3. Estudiar y analizar las denuncias recibidas en el Consejo.
4. Determinar la tabla de las infracciones y sanciones con base a la LREC.

### Indicadores:

1. Profesional capacitado.
2. Informe anual de auditores y contadores capacitados por las asociaciones.
3. Denuncias atendidas.
4. Informe y acuerdo de aprobación de la tabla de infracciones y sanciones con base a la LREC.

### COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, lineamiento 3.

#### Lineamiento:

1. Realizar el programa de control de calidad a los auditores y contadores inscritos, y evaluación de obligaciones formales, legales y técnicas.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Desarrollar el Plan de Control de Calidad para auditores, sea que ejerzan o no, que permita fortalecer el ejercicio de la auditoría a través de las revisiones de control de calidad con base a las normas internacionales.
2. Fortalecer el ejercicio de la práctica contable a través de revisiones de la normativa aplicada por los contadores.
3. Divulgar normativa e instrumentos que faciliten el cumplimiento de la calidad.

#### Acciones:

1. Plan de control de calidad para revisar entre 300 a 500 profesionales por año, en el ejercicio de la auditoría.
2. Diseñar instrumentos y procesos de revisión contable.
3. Diseñar un plan de control de calidad para revisar entre 50 a 100 profesionales por año, en el ejercicio de la contabilidad.
4. Ejecutar plan piloto de implementación por revisión contable.
5. Eventos de divulgación y capacitación de Control de Calidad en el año.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Indicadores:

1. Informe mensual de resultados de la Comisión de Control de Calidad e informe anual técnico y estadístico sobre resultado del Plan de Control de Calidad para auditores.
2. Informe mensual de resultados de la Comisión de Control de Calidad e informe anual técnico y estadístico sobre resultado del Plan de Control de Calidad para contadores.
3. Cubrir una meta de 2 eventos y un mínimo de 300 contadores como participantes en cada uno.

### COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, lineamiento 4.

#### Lineamiento:

1. Definir e implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de las normativas adoptadas.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Actualizar normativas adoptadas.
2. Divulgar normativas adoptadas.

#### Acciones:

1. Definir e implementar mecanismos de diálogo y mesas de trabajo con actores en los temas y asociaciones que relacionan a los profesionales de la auditoría y contaduría.
2. Realizar un evento de divulgación por año sobre normativa actualizada y adoptada.
3. Revisión de las actualizaciones de normativa adoptadas del IFAC.
4. Autorizar a las asociaciones o entidades de educación superior, el replicar eventos de divulgación de normativas adoptadas por el Consejo.

#### Indicadores:

1. Informe de resultados de las revisiones realizadas por cumplimiento de normativa.
2. Reporte anual de temas por eventos de capacitación realizados por asociaciones y entidades de educación superior, en cuanto a temas de normativas vigentes, normativas adoptadas o posibles adopciones de normativa por el ente regulador.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### COMISIÓN DE NORMAS DE AUDITORÍA, lineamiento 5

#### Lineamiento:

1. Definir e implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de las normativas adoptadas.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Actualizar normativas adoptadas.
2. Divulgar normativas adoptadas.

#### Acciones:

1. Definir e implementar mecanismos de diálogo y mesas de trabajo con actores en los temas y asociaciones que relacionan a los profesionales de la auditoría y contaduría.
2. Realizar un evento de divulgación por año sobre normativa actualizada y adoptada.
3. Revisión de las actualizaciones de normativa adoptadas del IFAC.
4. Autorizar a las asociaciones o entidades de educación superior, el replicar eventos de divulgación de normativas adoptadas por el Consejo.

#### Indicadores:

1. Informe de resultados de las revisiones realizadas por cumplimiento de normativa.
2. Reporte anual de temas por eventos de capacitación realizados por asociaciones y entidades de educación superior, en cuanto a temas de normativas vigentes, normativas adoptadas o posibles adopciones de normativa por el ente regulador.

### COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO, lineamiento 6

#### Lineamiento:

1. Fortalecer el rol del Consejo, en cuanto a la mejora de procedimientos de inscripción, el registro y cumplimiento de auditores y contadores.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Disminuir el tiempo de revisión de solicitudes de inscripción con calidad, y siempre emitir resolución en tiempos conforme la LREC y LPA.
2. Atender trámites del usuario regulado, en menor tiempo que el habitual.
3. Fortalecer el departamento de Inscripción y Registro, con talento humano y equipo idóneo.
4. Proponer eventos de juramentación anual con más frecuencia.
5. Dar seguimiento a los auditores y contadores que registren incumplimientos en cuanto a la vigencia de sus credenciales.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Acciones:

1. Resolver entre 200 a 300 solicitudes de inscripción de auditores por año.
2. Resolver entre 1,000 a 1,200 solicitudes de inscripción de contadores por año.
3. Desarrollar e implementar un software que permita automatizar procesos de seguimiento de inscripción y pago.
4. Reclutar personal con perfil idóneo para funciones multidisciplinarias del departamento de inscripción y registro.
5. Diseñar programas de juramentación anual cada 2 meses.
6. Extraer y reportar, cada tres meses, estadísticas sobre credenciales vencidas para dar seguimiento de actualización.

### Indicadores:

1. La cantidad de auditores y contadores aprobados o denegados.
2. Software implementado.
3. Contratación o promoción de personal.
4. Número de eventos de juramentación anual.
5. Número de renovaciones de credencial de auditor y contador.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA, lineamiento 7

### Lineamiento:

1. Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

### Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer las buenas prácticas de formación y educación continuada en asociaciones, firmas de contabilidad, de auditoría e instituciones de educación superior.
2. Acercamiento profesional con asociaciones de la contaduría pública.
3. Cumplimiento de la Norma de Educación Continuada en cuanto a la acreditación de horas de educación para el registro de auditores y contadores.

### Acciones:

1. Promover una modificación en la Norma de Educación Continuada, acorde a las reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio.
2. Propuesta de una mesa técnica permanente para el apoyo y evaluación de la educación continuada.
3. Promover capacitaciones virtuales a través de un programa de fortalecimiento de competencias, en beneficio de los auditores y contadores inscritos en el Consejo.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### Indicadores:

1. Propuesta de modificaciones a la Norma de Educación Continuada, adaptables y compatibles a las reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
2. Programa de capacitación anual institucional.
3. Propuestas de un programa sobre temas de interés profesional para impartir capacitaciones de calidad.

### COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, lineamiento 8

#### Lineamiento:

1. Generar presencia tecnológica institucional.

#### Objetivos Estratégicos:

1. Contar con las herramientas tecnológicas que faciliten al usuario y regulado, el acceso de servicios institucionales y pago simultáneamente.
2. Acompañar al Ministerio de Economía y otras dependencias del gobierno relacionadas a la profesión de auditoría y contabilidad, en la innovación de procesos tecnológicos.
3. Generar accesos tecnológicos que faciliten internamente el compromiso laboral del empleado.

#### Acciones:

1. Implementar el servicio del NPE institucional.
2. Propuestas de implementación de firma electrónica para auditores y contadores.
3. Evaluar y analizar propuestas de la aplicación de sistemas de seguimiento de procesos y archivo.
4. Creación, mantenimiento y seguimiento de redes sociales institucional.

#### Indicadores:

1. Propuesta y solicitud de refuerzos presupuestario o incremento al presupuestario institucional para la obtención de nuevas tecnologías.
2. El amparo de leyes vigentes, para relacionar las tendencias de nuevas tecnologías en la mejora del servicio de gobierno.
3. Propuestas de diseño de herramientas aplicables a los procesos internos del Consejo.
4. Estrechas relaciones con dependencias del gobierno, asociaciones y firmas relacionadas a las comunicaciones interinstitucionales y públicas.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, lineamiento 9

Lineamiento 1: Fortalecer la institución con imagen institucional, recursos financieros, talento humano, equipo informático, herramientas de sistema, manuales y normativas actualizadas.

#### Objetivos estratégicos:

1. Crear presencia institucional y legal ante otras instituciones de gobierno, las diferentes asociaciones de la contaduría, entidades de educación superior, y simultáneamente mejorar la coordinación y comunicación con cada una de ellas.
2. Realizar una buena gestión administrativa y financiera para la obtención de un aumento al techo presupuestario institucional y generación de recursos propios.
3. Diseñar programas de capacitación adhoc para el personal en el desempeño de sus funciones.
4. Cumplir con la actualización de normativas institucionales y ambientales.

#### Acciones:

1. Participar en diferentes eventos y actividades gubernamentales, con asociaciones de la contaduría, con entidades de educación superior entre otras.
2. Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, para la generación y aprobación de incremento al techo presupuestario institucional.
3. Coordinar esfuerzos institucionales con el talento humano para generación de fondos propios por diferentes servicios brindados al usuario.
4. Programar capacitaciones con el área de Recursos Humanos conforme a las necesidades del usuario interno.
5. Contratación de consultorías para revisión, actualización y elaboración de normativas institucionales.

#### Indicadores:

1. Participación en capacitaciones o actividades interinstitucionales
2. Pactar audiencias con el Ministro de Hacienda, Ministra de Economía y otras entidades gubernamentales que intervienen en el ejercicio de la contaduría pública.
3. Venta de credenciales, sellos, numero de capacitaciones, juramentaciones.
4. Diseño de programas de capacitación para el empleado.
5. Normativas y documentos administrativos internos actualizados.



## CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La administración y el Consejo darán seguimiento al plan estratégico y llevarán el control de la ejecución de los Planes Operativos Anuales en los cuales estarán direccionados por una línea estratégica y se evaluarán de forma semestral y el Plan Estratégico se evaluará una vez al año.

### PLANES OPERATIVOS ANUALES

Para la implementación del Plan Estratégico, las comisiones y cada unidad organizativa del Consejo formularán su respectivo Plan Operativo Anual (POA), los cuales deberán considerar los objetivos estratégicos definidos por el Consejo.





CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIÓN NORMAS DE ETICA PROFESIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Propiciar una cultura de trabajo profesional con calidad técnica y ética a los auditores y contadores inscritos, en cumplimiento de las normas internacionales.

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
ESTRATEGIA 1: Divulgación del Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad	1.1 Realizar evento de divulgación sobre el Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del IFAC dirigido a los auditores y contadores.	1.1.1 Profesionales capacitados													Consejo, miembros de la comisión, y personal de apoyo.	Registro del evento en sistema de educación continuada	\$4 000.00
	1.2 Promover a través de la página web, correo electrónico, y otros medios, los eventos organizados por las asociaciones de profesionales en relación al tema sobre la aplicación del Código de Ética	1.2.1 Informe anual de auditores y contadores capacitados por las asociaciones.														Consejo Miembros de Comisión de Ética y Educación Continuada, más Personal de apoyo	Informe anual



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISION DE ÉTICA PROFESIONAL

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 2: Fortalecer los estudios jurídicos de las denuncias recibidas	2.1 Análisis de denuncias recibidas en el Consejo.	2.1.1. Denuncias atendidas.													Consejo, Miembros de Comisión, y Personal de apoyo	Informe resoluciones o acuerdos tomados	\$5 000.00
	2.2 Determinar la tabla de las infracciones y sanciones con base a la LREC.	2.2.1 Informe y acuerdo de aprobación de la tabla de infracciones y sanciones con base a la LREC.													Consejo, Miembros de Comisión, y Personal de apoyo	Informe de la Comisión y acuerdo aprobado	\$500.00
ESTRATEGIA 3: Incluir y fortalecer procedimientos de notificación con entidades de gobierno a las que corresponden dar seguimiento las faltas de ética o posibles delitos de los profesionales de la auditoría y/o contabilidad	1.3 Creación de un Manual de Proceso de Notificación y apoyo interinstitucional.	1.3.1 Notificaciones inmediatas para cumplimiento de plazos, leyes y normativas.													Consejo, Miembros de Comisión, y Personal de apoyo	Manual de procedimiento.	\$500.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIÓN CONTROL DE CALIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Realizar el programa de control de calidad a los auditores y contadores inscritos, y evaluación de obligaciones formales, legales y técnicas.

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA: 1 Desarrollar el Plan de Control de Calidad para auditores, sea que ejerzan o no, que permita fortalecer el ejercicio de la auditoría a través de las revisiones de control de calidad con base a las normas internacionales.	1.1 Plan de control de calidad para revisar entre 300 a 500 profesionales por año, en el ejercicio de la auditoría.	1.1.1 Informe mensual de resultados de la Comisión de Control de Calidad e informe anual técnico y estadístico sobre resultado del Plan de Control de Calidad para auditores.													Consejo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo a la comisión, Personal Técnico del área de control de calidad	Lista y número de auditores revisados.	\$12,000.00
ESTRATEGIA: 2 Fortalecer el ejercicio de la práctica contable a través de revisiones de la normativa aplicada por los contadores.	2.1 Plan de control de calidad para revisar entre 50 a 100 profesionales por año.	2.1.1 Informe mensual de resultados de la Comisión de Control de Calidad e informe anual técnico y estadístico sobre resultado del Plan de Control de Calidad para contadores.													Consejo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo a la comisión, Personal Técnico del área de control de calidad	Lista y número de contadores revisados.	\$8,000.00
ESTRATEGIA: 3 Divulgar normativa e instrumentos que faciliten el cumplimiento de la calidad.	3.1 Dos eventos de divulgación de la norma de control de la calidad, al año.	3.1.1 Cantidad de eventos y número de participantes.													Consejo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo a la Comisión y Comisión de Educación Continuada.	Informe de los eventos realizados.	\$5,000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIÓN PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Definir e implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de la normativa adoptada.

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
ESTRATEGIA 1:  Actualizar normativa adoptada.	1.1 Definir e implementar mecanismos de diálogo y mesas de trabajo con actores en los temas y asociaciones que relacionan a los profesionales de la auditoría y contaduría.	1.1.1 Hacer consultas técnicas con las asociaciones de la auditoría y contabilidad autorizadas del país.															Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Eventos registrados por medio del Sistema de educación continuada  Consultas sobre normativa	01.200.00
	1.2 Revisión de las actualizaciones de normativa adoptada del IFAC.	1.2.1 Informe de resultados de las revisiones realizadas por cumplimiento de normativa.															Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe resoluciones o acuerdos tomados	05.000.00
	1.3 Realizar un evento de divulgación por año, sobre normativa actualizada y legalizada.	1.3.1 Auditores y contadores inscritos en el Consejo que conozcan de la divulgación a través de las diferentes capacitaciones por año.															Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Registros en el sistema de educación continuada por eventos de divulgación realizados.	0500.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISION NORMAS DE AUDITORÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Definir e implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de la normativa adoptada.

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 1:  Actualizar normativa adoptada.	1.1 Definir e implementar mecanismos de diálogo y mesas de trabajo con actores en los temas y asociaciones que relacionan a los profesionales de la auditoría y contaduría.	1.1.1 Hacer consultas técnicas con las asociaciones de la auditoría y contabilidad autorizadas del país.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo	Eventos registrados por medio del Sistema de educación continuada  Consultas sobre normativa	\$1,200.00
	1.2 Revisión de las actualizaciones de normativa adoptada del IFAC.	1.2.1. Informe de resultados de las revisiones realizadas por cumplimiento de normativa.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo	Informe, resoluciones o acuerdos tomados	\$5 000.00
	1.3 Realizar un evento de divulgación por año, sobre normativa actualizada y legalizada.	1.3.1 Auditores y contadores inscritos en el Consejo que conozcan de la divulgación a través de las diferentes capacitaciones por año.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo	Registros en el sistema de educación continuada por eventos de divulgación realizados.	\$500.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISIÓN DE AUDITORÍA

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 2:  Realizar replicas de divulgación por normativas adoptadas.	2.1. Eventos realizados por asociaciones o entidades de educación superior.	2.1.1. Reporte anual de temas por eventos de capacitación realizados por asociaciones y entidades de educación superior, en cuanto a temas de normativas vigentes, normativas adoptadas o posibles adopciones de normativa por el ente regulador.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo y Comisión de Educación Continua	Registro en sistema de educación continuada del evento de divulgación realizado.	01,000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISION DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Fortalecer el rol del Consejo, en cuanto a la mejora de procedimientos de inscripción, el registro y cumplimiento de auditores y contadores.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA: 1  Disminuir el tiempo de revisión de solicitudes de inscripción con calidad y siempre emitir resolución en tiempos conforme la LREC y LPA	1.1 Resolver entre 200 a 300 solicitudes de inscripción de auditores por año.	1.1.1 Cantidad de auditores aprobados o denegados.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Acuerdos y Resoluciones emitidas.	\$15 000.00
	1.2 Resolver entre 1,000 a 1,200 solicitudes de inscripción de contadores por año.	1.2.1 Cantidad de contadores aprobados o denegados.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Acuerdos y Resoluciones emitidas.	\$15 000.00
ESTRATEGIA: 2  Atender trámites del usuario regulado, en menor tiempo que el habitual.	2.1. Desarrollar e implementar un software que permita automatizar procesos de seguimiento de inscripción y pago.	2.1.1. Documentar el procedimiento automatizado.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Programa terminado	\$5 000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
ESTRATEGIA: 3 Fortalecer el departamento de Inscripción y Registro, con talento humano y equipo idóneo.	3.1 Reclutar 1 ó 2 elementos de personal con perfil idóneo para funciones multidisciplinarias del departamento de inscripción y registro.	3.1.1 Documentar proceso de contratación o promoción de personal.														Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo.	Personal contratado	\$4 200.00
ESTRATEGIA: 4 Diseñar programas de juramentación anual cada 2 meses.	4.1 Realizar 6 eventos de juramentación en el año para auditores y contadores.	4.1.1 Personas naturales y jurídicas auditores y contadores juramentados.														Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo.	Número de eventos de juramentación anual.	\$5 000.00
ESTRATEGIA: 5 Dar seguimiento a los auditores y contadores que registren incumplimientos en cuanto a la vigencia de sus credenciales.	5.1 Extraer y reportar, cada tres meses estadísticas sobre credenciales vencidas para dar seguimiento de actualización.	5.1.1 Número de personas naturales y jurídicas auditores y contadores con credencial vencida.														Consejo Directivo Miembros de Comisión Personal de apoyo.	Número de credenciales renovadas de auditor y contador.	\$4 000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022  
COMISIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 1: Fortalecer las buenas prácticas de formación y educación continuada en asociaciones, firmas de contabilidad, de auditoría e instituciones de educación superior.	1.1 Promover una modificación en la Norma de Educación Continua tomando, acorde a las reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio.	1.1.1 Norma de Educación Continua modificada													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Propuesta del documento final	\$1,000.00
ESTRATEGIA 2: Acercamiento profesional con asociaciones de la contaduría pública	2.1 Propuesta de una mesa técnica anual para el apoyo y evaluación de la educación continuada	2.1.1 Reuniones mensuales para evaluación y propuestas													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo y las representaciones de las diferentes asociaciones que han suscrito convenio con el Consejo.	Número de eventos coordinados o documentos finales propuestos	\$1,050.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 3: Cumplimiento de la Norma de Educación Continuada en cuanto a la acreditación de horas de educación para el registro de auditores y contadores	3.1 Promover capacitaciones virtuales a través de un programa de fortalecimiento de competencias, en beneficio de los auditores y contadores inscritos en el Consejo	3.1.1 Programa de capacitación anual institucional													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Calendario de capacitación anual	\$2,000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Generar presencia tecnológica institucional

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 1: Contar con las herramientas tecnológicas que faciliten al usuario y regulado, el acceso de servicios institucionales y pago simultáneamente.	1.1 Implementar el servicio del NPE institucional	1.1.1 Refuerzo presupuestario o incremento al techo presupuestario institucional para la obtención de nuevas tecnologías.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Implementación del sistema NPE	\$15,000.00
ESTRATEGIA 2: Acompañar al Ministerio de Economía y otras dependencias del gobierno relacionadas a la profesión de auditoría y contabilidad, en la innovación de procesos tecnológicos.	2.1 Propuesta de implementación de firma electrónica para auditores y contadores.	2.1.1 El amparo de leyes vigentes, para relacionar las tendencias de nuevas tecnologías en la mejora del servicio de gobierno													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Calendario de capacitación anual	\$2,000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
ESTRATEGIA 3 Generar accesos tecnológicos que faciliten internamente el compromiso laboral del empleado.	3.1 Propuesta de la aplicación de sistemas de seguimiento para procesos y archivo	3.1.1 Diseño de herramientas aplicables a los procesos internos del Consejo.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo y las representaciones de las diferentes asociaciones que han suscrito convenio con el Consejo.	Sistema de procesos institucional	\$1,400.00
	3.2 Creación, mantenimiento y seguimiento de redes sociales institucional.	3.2.1. Estrechas relaciones con dependencias del gobierno, asociaciones y firmas relacionadas a las comunicaciones interinstitucionales y públicas													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Personal de apoyo.	Las diferentes redes y comunicaciones Interinstitucionales	\$15,000.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LINEA ESTRATEGICA:** Fortalecer la Institución con Imagen Institucional, recursos financieros, talento humano, equipo Informático, herramientas de sistema, manuales y normativas actualizadas.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
ESTRATEGIA 1: Crear presencia institucional y legal ante otras instituciones de gobierno o entidades privadas.	1.1 Participar por lo menos en 3 diferentes eventos y/o actividades pública o privadas.	1.1.1 Participación en capacitaciones o actividades interinstitucionales													Presidenta, Consejo Directivo Miembros de Comisión.	Publicaciones en las diferentes redes sociales	\$300.00
ESTRATEGIA 2: Realizar una buena gestión administrativa y financiera para la obtención de un aumento al techo presupuestario institucional y para la generación de recursos propios	2.1 Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, para la generación y aprobación de incremento al techo presupuestario institucional	2.1.1 Pactar una audiencia con el Ministro de Hacienda, una audiencia con Ministra de Economía y otras entidades gubernamentales que intervienen en el ejercicio de la contaduría pública.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Gerencia	Reuniones con fechas fijadas	\$300.00
	2.2. Coordinar esfuerzos institucionales con el talento humano para generación de fondos propios por diferentes servicios brindados al usuario.	2.2.2 Venta de credenciales, sellos, numero de capacitaciones, juramentaciones														Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Gerencia, jefaturas, RR.HH. y personal del Consejo	La generación de ingresos en fondos propios



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA 3: Diseñar programas de capacitación adhoc para el personal en el desempeño de sus funciones.	3,1 Programar capacitaciones con el área de Recursos Humanos conforme a las necesidades del usuario interno.	3.2 Diseño de programas de capacitación para el empleado													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Gerencia, jefaturas, RR.HH.	Programas de capacitación para el empleado	\$1,200.00
ESTRATEGIA 4: Cumplir con la actualización de normativas institucionales y ambientales.	4.1 Normativas y documentos administrativos internos actualizados	4.1.1 Contratación de una consultoría para revisión, actualización y elaboración de normativas institucionales.													Consejo Directivo, Miembros de Comisión, Gerencia, jefaturas, RR.HH. y consultor	Normativas actualizadas	\$5,200.00



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISIÓN DE REFORMAS A LA LEY Y REGLAMENTO

LINEA ESTRATEGICA 1: Reformar la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría con base a las exigencias actuales y elaborar el Reglamento de Ley.

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 1: Revisar y actualizar la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y elaborar el Reglamento de la Ley	Obtener un documento final que establezca la propuesta de Reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría; así como crear un documento final del Reglamento de la Ley.	Revisar artículo por artículo de la LREC y simultáneamente redactar el reglamento de la Ley	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/04/2022	20/12/2022	\$5,000	Recursos Propios	TOTAL		
				05/01/2023	20/12/2023	\$5,000				
- Personal de apoyo técnico.	08/01/2024	18/12/2024	\$5,000							



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISIÓN NORMAS DE ETICA PROFESIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Propiciar una cultura de trabajo profesional con calidad técnica y ética a los auditores y contadores inscritos, en cumplimiento de las normas Internacionales.

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 1 Divulgación del Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad	Realizar un evento virtual por año, para auditores y contadores	Realizar un evento virtual para auditores y contadores y divulgar la ética conforme el Manual del Código de Ética	- Consejo - Miembros de la comisión - Personal de apoyo técnico.	01/04/2022	31/07/2022	\$4,000	Recursos Propios	TOTAL		
				01/05/2023	31/07/2023	\$4,000				
				01/05/2024	31/07/2024	\$4,000				
ESTRATEGIA 2 Fortalecer los estudios jurídicos de las denuncias recibidas	Crear una tabla de infracciones y sanciones, con base a la LREC y clasificar las denuncias recibidas para una atención inmediata.	Analizar y clasificar cada año, las denuncias recibidas. Crear, aprobar y aplicar una tabla de infracciones conforme la LREC	- Consejo - Miembros de la comisión - Personal de apoyo técnico.	01/03/2022	20/12/2022	\$500	Recursos Propios	PARCIAL		
				05/01/2023	20/12/2023	\$500				
				08/01/2024	18/12/2024	\$500				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

**COMISIÓN NORMAS DE ETICA PROFESIONAL**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Propiciar una cultura de trabajo profesional con calidad técnica y ética a los auditores y contadores inscritos, en cumplimiento de las normas internacionales.**

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 3: Incluir y fortalecer procedimientos de notificación con entidades de gobierno a las que corresponden dar seguimiento las faltas de ética o posibles delitos de los profesionales de la auditoría y/o contabilidad	Crear un Manual de Proceso de Notificación y apoyo interinstitucional	Interactuar y convenir con diferentes entidades de gobierno, para notificar posibles delitos y se de seguimiento a lo notificado.	- Consejo - Miembros de la comisión  - Personal de apoyo técnico.	01/08/2022	27/10/2022	\$500	Recursos Propios		PARCIAL	
				05/01/2023	20/12/2023	\$500				
				08/01/2024	18/12/2024	\$500				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISIÓN CONTROL DE CALIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Realizar el programa de control de calidad a los auditores y contadores inscritos, y evaluación de obligaciones formales, legales y técnicas.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado			
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N	
ESTRATEGIA 1: Desarrollar el Programa de Control de Calidad para auditores, sea que ejerzan o no, que permita fortalecer el ejercicio de la auditoría a través de las revisiones de control de calidad con base a las normas internacionales.	Un programa de calidad para la revisión anual entre 300 a 500 profesionales de la auditoría	Definir y establecer el tipo de revisión a ser ejecutada, para generar la muestra de 300 a 500 profesionales en la auditoría, para su respectiva notificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico.</li> </ul>	01/06/2022	20/12/2022	\$12,500	Recursos Propios	TOTAL			
				01/03/2023	20/12/2023	\$12,500					
				01/03/2024	18/12/2024	\$12,500					



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISIÓN CONTROL DE CALIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Realizar el programa de control de calidad a los auditores y contadores inscritos, y evaluación de obligaciones formales, legales y técnicas.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 2: Fortalecer el ejercicio de la práctica contable a través de revisiones de la normativa aplicada por los contadores.	Un programa de calidad para la revisión anual entre 50 a 100 profesionales de la contabilidad	Definir y establecer el tipo de revisión a ser ejecutada, para generar la muestra de 50 a 100 profesionales en la contabilidad, para su respectiva notificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico.</li> </ul>	01/09/2022	20/12/2022	\$2,500	Recursos Propios	TOTAL		
				01/09/2023	20/12/2023	\$2,500				
				01/09/2024	18/12/2024	\$2,500				
ESTRATEGIA 3: Divulgar normativa e instrumentos que faciliten el cumplimiento de la calidad.	Dos eventos virtuales al año, sobre la divulgación y seguimiento a la norma de control de la calidad	Establecer normativa e instrumentos por el CVPCPA, los cuales serán divulgados a través de webinar programado por la comisión de educación continuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión Calidad</li> <li>- Comisión de educación continuada</li> <li>- Personal de apoyo técnico.</li> </ul>	01/06/2022	31/08/2022	\$5,000	Recursos Propios	PARCIAL		
				01/06/2023	31/08/2023	\$5,000				
				01/06/2024	31/08/2024	\$5,000				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISIÓN PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Definir e Implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de la normativa adoptada.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 1: Actualizar normativa adoptada.	Crear mesa de trabajo, con las asociaciones o entidades relacionadas con la profesión de la auditoría y contabilidad	De forma conjunta, emitir documentos de actualización de normas; después de implementar diálogos, análisis y discusiones en mesas de trabajo sobre los temas relacionados a la profesión. Posteriormente divulgar actualización de normativas, en primera instancia por el Consejo y seguidamente las réplicas por asociaciones	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/07/2022	20/12/2022	\$7,700	Recursos Propios	TOTAL		
			- Comisión de Educación Continuada	01/07/2023	20/12/2023	\$7,700				
- Personal de apoyo técnico.	01/07/2024	18/12/2024	\$7,700							



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISION NORMAS DE AUDITORÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Definir e Implementar mecanismos para la vigilancia en la aplicación de la normativa adoptada.

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
ESTRATEGIA 1: Actualizar normativa adoptada.	Crear mesa de trabajo, con las asociaciones o entidades relacionadas con la profesión de la auditoria y contabilidad	De forma conjunta, emitir documentos de actualización de normas; después de implementar diálogos, análisis y discusiones en mesas de trabajo sobre los temas relacionados a la profesión. Posteriormente divulgar actualización de normativas, en primera instancia por el Consejo y seguidamente las réplicas por asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Comisión de Educación</li> <li>- Personal de apoyo técnico.</li> </ul>	01/07/2022	20/12/2022	\$7,700	Recursos Propios	TOTAL		
				01/07/2023	20/12/2023	\$7,700				
				01/07/2024	18/12/2024	\$7,700				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISION DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Fortalecer el rol del Consejo, en cuanto a la mejora de procedimientos de inscripción, el registro y cumplimiento de auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 1: Disminuir el tiempo de revisión de solicitudes de inscripción con calidad, y siempre emitir resolución en tiempos conforme la LREC y LPA	Durante el año, resolver, notificar y hacer trámites de inscripción con el solicitante, en término de los 60 días hábiles que expresa la LREC. Resultado: 2400 contadores y 600 auditores juramentados durante el periodo.	Revisión semanal al ingreso de expedientes de solicitudes de inscripción de auditores y contadores para su aprobación, denegación u observación; y los aprobados se someten a juramentación.	- Consejo  - Miembros de la comisión  - Personal de apoyo técnico y administrativo.	01/03/2022	20/12/2022	\$16,400	Recursos Propios	TOTAL		
				05/01/2023	20/12/2023	\$16,600				
				08/01/2024	18/12/2024	\$16,800				
ESTRATEGIA 2: Sistematizar procesos y pago de solicitudes por los diferentes trámites en inscripción	Implementar un software que permita gestionar al usuario el proceso de trámite y pago del servicio solicitado	Gestionar NPE institucional	Consejo, Gerencia y personal de apoyo técnico y administrativo.	01/03/2022 05/01/2023 08/01/2024	20/12/2022 20/12/2023 18/12/2024	\$10,000 \$10,000 \$10,000	Recursos Propios		PARCIAL por año	



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISION DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Fortalecer el rol del Consejo, en cuanto a la mejora de procedimientos de inscripción, el registro y cumplimiento de auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 3: Fortalecer el departamento de Inscripción y Registro, con talento humano y equipo idóneo	a) Contratar o promover de 1 a 2 personas según el perfil idóneo. b) Sustituir equipo de escritorio por laptop para el personal del área	Promover personal interno, sustituir equipo informático en el área y asignar escáner e impresoras de especial utilidad.	Consejo, miembros de la comisión de administración, Gerencia y personal de apoyo técnico y administrativo.	01/03/2022 05/01/2023 08/01/2024	20/12/2022 20/12/2023 18/12/2024	\$10,000 \$10,000 \$10,000	Fondo General y Recursos propios		PARCIAL, según la factibilidad presupuestaria por año	
ESTRATEGIA 4: Dar seguimiento a los auditores y contadores que registren incumplimiento en cuanto a la vigencia de sus credenciales.	Como mínimo, actualizar 500 credenciales anualmente	Cada año implementar una campaña de renovación de credencial con el apoyo de Práctica profesional y educación continuada	Consejo, miembros de la comisión de administración, Gerencia y personal de apoyo técnico y administrativo.	01/03/2022 05/01/2023 08/01/2024	20/12/2022 20/12/2023 18/12/2024	\$4,000 \$4,000 \$4,000	Recursos propios	TOTAL		



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISION DE EDUCACIÓN CONTINUADA

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 1: Fortalecer las buenas prácticas de formación y educación continuada en asociaciones, firmas de contabilidad, de auditoría e instituciones de educación superior.	Impulsar la modificación de la NEC, conforme a las reformas de la LREC, dando paso a revisión y ampliación de las temáticas de educación contable y de auditoría. El resultado final será una NEC acorde a la normativa vigente y a la LREC reformada.	Revisar la NEC simultáneamente a las reformas a la LREC y a las actualizaciones de las diferentes normativas; para crear una Norma tropicalizada y con temáticas de educación que complementen la formación profesional de los contadores y auditores.	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/04/2022	20/12/2022	\$1,000	Recursos Propios	TOTAL		
				05/01/2023	20/12/2023	\$1,000				
	08/01/2024	18/12/2024	\$1,000							
ESTRATEGIA 2: Acercamiento profesional con asociaciones de la contaduría pública	Establecer cada año una mesa técnica de trabajo mensual, para el apoyo y evaluación de la educación continuada para auditores y contadores	Orientar las reuniones mensuales de mesa técnica al fortalecimiento de competencias profesionales de los auditores y contadores	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/03/2022	20/12/2022	\$1,050	Fondo General y Recursos propios	PARCIAL, según la factibilidad presupuestaria por año		
			- Personal de apoyo técnico y administrativo.	05/01/2023	20/12/2023	\$1,050				
	08/01/2024	18/12/2024	\$1,050							



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISION DE EDUCACIÓN CONTINUADA

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 3: Cumplimiento de la Norma de Educación Continuada en cuanto a la acreditación de horas de educación para el registro de auditores y contadores	Implementar el desarrollo de webinars gratuitos, a través de un programa de fortalecimiento de competencias.	Solicitar apoyo interinstitucional a las asociaciones de la auditoría y contabilidad, entidades de educación superior, firmas inscritas en el Consejo y entes gubernamentales a participar en el programa de fortalecimiento de competencias. Debe lograrse establecer un programa de fechas de los posibles webinar de participación e identificar las temáticas importantes a ser alcanzadas durante el programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/05/2022	30/11/2022	\$2,000	Recursos Propios		PARCIAL por año	
				01/02/2023	20/12/2023	\$2,000				
				01/02/2024	18/12/2024	\$2,000				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISION DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 1: Contar con las herramientas tecnológicas que faciliten al usuario y regulado, el acceso de servicios institucionales y pago simultáneamente.	Implementar el servicio del NPE institucional	A través del departamento de informática, se deberá revisar y verificar los sistemas vigentes, con la finalidad de contar con las herramientas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/05/2022	20/12/2022	\$6,300	Recursos Propios	TOTAL		
				05/01/2023	20/12/2023	\$6,300				
				08/01/2024	18/12/2024	\$6,300				
ESTRATEGIA 2: Acompañar al Ministerio de Economía y otras dependencias del gobierno relacionadas a la profesión de auditoría y contabilidad, en la innovación de procesos tecnológicos	Implementar Firma Electrónica, adquirir equipos informáticos y de comunicación, implementar redes sociales	Tener acercamientos con el Ministerio de Economía, la Secretaria de comunicaciones de la Presidencia y otras dependencias de gobierno que se relacionan con la parte de innovación y tecnología y comunicaciones, con la finalidad de conocer y participar de las nuevas tendencias tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/05/2022	20/12/2022	\$1,050	Fondo General y Recursos propios		PARCIAL, según la factibilidad presupuestaria por año	
				05/01/2023	20/12/2023	\$1,050				
				08/01/2024	18/12/2024	\$1,050				



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025  
COMISION DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Fortalecer la educación continuada de los auditores y contadores.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 3: Generar accesos tecnológicos que faciliten internamente el compromiso laboral del empleado	Aplicación de sistemas de seguimiento para procesos internos y archivo, y aplicación de redes sociales - interinsituacionales	Contratar servicios de informática para el análisis y diseño de la herramienta de procesos y archivo	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/05/2022	30/11/2022	\$5,000	Recursos Propios		PARCIAL por año	
				01/02/2023	20/12/2023	\$5,000				
	01/02/2024	18/12/2024	\$5,000							
			- Personal de apoyo técnico y administrativo.							



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer la Institución con Imagen Institucional, recursos financieros, talento humano, equipol Informático, herramientas de sistema, manuales y normativas actualizadas.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado			
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO	
ESTRATEGÍA 1: Crear presencia institucional y legal ante otras instituciones de gobierno o entidades privadas,	Participar por lo menos en 3 diferentes eventos y/o actividades públicas o privadas.	Participar en eventos de interés gubernamental, y con asociaciones del interés profesional para la auditoría y contabilidad, con la finalidad de dar a conocer las responsabilidades y funciones del CVPCPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/05/2022	20/12/2022	\$300	Recursos Propios	TOTAL			
				05/01/2023	20/12/2023	\$300					
				08/01/2024	18/12/2024	\$300					



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer la Institución con Imagen Institucional, recursos financieros, talento humano, equipo Informático, herramientas de sistema, manuales y normativas actualizadas.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 2: Realizar una buena gestión administrativa y financiera para la obtención de un aumento al techo presupuestario institucional y para la generación de recursos propios	Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, para la generación y aprobación de incremento al techo presupuestario institucional y coordinar esfuerzos institucionales para la generación de fondos propios a fin de cubrir compromisos presupuestados	Enviar notas de solicitud de incremento al techo presupuestario, solicitud de refuerzos presupuestarios, al Ministerio de Hacienda y Economía. Coordinar esfuerzos con Educación Continuada, Inscripción y Registro y la UFI	- Consejo							
			- Miembros de las comisiones en mención.	01/05/2022	20/12/2022	\$525	Fondo General y Recursos propios		PARCIAL, según la factibilidad presupuestaria por año	
			- Personal de apoyo técnico y administrativo.	05/01/2023	20/12/2023	\$525				
	08/01/2024	18/12/2024	\$525							



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer la Institución con Imagen Institucional, recursos financieros, talento humano, equipo informático, herramientas de sistema, manuales y normativas actualizadas.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	TOTAL	PARCIAL	NULO
ESTRATEGIA 3: Diseñar programas de capacitación adhoc para el personal en el desempeño de sus funciones.	Programa de capacitación anual, conforme a las necesidades del usuario interno.	Coordinar con los jefes de departamentos, unidades de trabajo y subalternos, a través de RR.HH. Propuestas de temas de capacitación útiles a las responsabilidades y funciones asignadas.	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/05/2022	30/11/2022	\$1,200	Recursos Propios		PARCIAL por año	
				01/02/2023	20/12/2023	\$1,200				
- Personal de apoyo técnico y administrativo.	01/02/2024	18/12/2024	\$1,200							
ESTRATEGIA 4: Cumplir con la actualización de normativas institucionales y ambientales.	Normativas y documentos administrativos internos actualizados	Contratación de una consultoría para revisión, actualización y elaboración de normativas institucionales	- Consejo							
			- Miembros de la comisión	01/05/2022	30/11/2022	\$5,200	Recursos Propios		PARCIAL por año	
				01/02/2023	20/12/2023	\$5,200				
- Personal de apoyo técnico y administrativo.	01/02/2024	18/12/2024	\$5,200							